



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

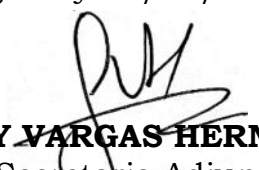
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105012201400860-01
RADICADO INTERNO:	85412
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HENRY WILSON ÁLVAREZ ARANGO
OPOSITOR:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU
FECHA SENTENCIA:	22/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL584-2023
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN LO QUE RESPECTA A LA ABSOLUCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR PARCIALMENTE..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/03/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/03/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/04/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22 de
marzo de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.